



Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades.

Queridos compañeros universitarios.

Señoras y señores.

Cada vez que se abre un nuevo curso de la Universidad todos participamos entre la esperanza de una mejora siempre anhelada y necesaria y la inquietud que nos invade al reflexionar sobre las obligaciones a que debemos hacer frente para alcanzar estos objetivos.

Y es precisamente este año cuando la Universidad española debe responder a responsabilidades mayores que en tiempos precedentes cuando puede valorarse la fortaleza y trascendencia de nuestra Institución que estoy seguro sabrá dar adecuada respuesta a las exigencias que nos reclaman.

Acabamos de finalizar una importantísima etapa y precisamente esta apertura de curso coincide con la satisfacción de la aprobación de unos Estatutos propios de nuestra Universidad, por ella elaborados y que regulan nuestra normativa de funcionamiento. Pero con ser esto ciertamente esencial para el futuro inmediato sólo es el umbral que posibilita un desarrollo de excelencia para la Universidad de Córdoba y que exigirá de considerables esfuerzos y de un renovado espíritu universitario, que siempre es ajeno a egoístas intereses personales, para llevarlo a buen término.

En este próximo curso nuestra Institución tendrá que abordar importantísimos procesos.

En el primer trimestre deberá constituirse, e iniciar sus tareas, el Consejo Social, órgano de enigmático futuro que oscila entre los que tienen un esperanzado optimismo en su labor hasta los que lo contemplan como fuente inagotable de conflicto y colisiones con la comunidad universitaria.

Nosotros somos partidarios de la más resuelta colaboración y para ello procederemos en este próximo mes a elegir la representación atribuida a la Junta de Gobierno por Ley pues sólo desde una noble y leal cooperación puede abordarse el futuro, sin que ello sea excluyente de una celosa vigilancia de la autonomía de nuestra Universidad que nos obliga a intentar hacer comprender al resto de Instituciones y personas que nuestra comunidad, por sus propias características y alta función, debe excluir todo dogmatismo y exigir la existencia de una actitud abierta, crítica y pluralista entre sus miembros que elimina, por principio, la dependencia de cualquier tipo de poder, ya sea político o económico.

En este mismo curso deberemos proceder a la renovación del Claustro Universitario para que posteriormente sus componentes elijan el nuevo Rector, procesos que nos obligan a intentar despojarlos de todo tipo de traumatismos y tensiones pues ya es el momento de que de una vez por todas rechazemos el deseo de unos pocos, interesados en presentar nuestro campus como lugar de enfrentamiento entre los colectivos universitarios, motivados, no precisamente por altruistas sentimientos. Tened la completa certeza que desde mi experiencia como Rector, puedo deciros que el servicio a la Universidad, en cualquier cargo académico, constituye un importante sacrificio para todo aquel que realmente lo que le atrajo a la Institución fue su tarea como profesor, circunstancialmente interrumpida durante el desempeño de ese puesto.

Por eso es necesario con resuelta firmeza y energía decir basta ya, y que esa mayoría que ama y siente la Universidad como algo suyo se identifique con un proyecto común desterrando la que debía ser arcaica idea de que la victoria de una candidatura supone la imposición autoritaria de unas normas, de una parte de la Universidad sobre la otra.

En este casi año y medio de Rector, puedo deciros que he aprendido que hay más coincidencia entre muchos que las diferencias que unos pocos pretenden perpetuar y son precisamente este reducido grupo de nuestra comunidad el que debemos aislar para conseguir un futuro participativo y de esfuerzo colectivo que permita alcanzar lo mejor para la Universidad de Córdoba.

Tened la certeza de que desde la independencia personal que me infunde no haber tenido jamás ambiciones para el desempeño de ningún cargo académico, ni en el pasado ni por supuesto en el futuro, seguiré

sirviendo a mi Universidad con la misma ilusión y responsabilidad hasta el último instante de mi mandato y que cuando en el futuro se le pida a otro miembro de nuestra comunidad el sacrificio de servir a nuestra Institución y trabajar por todos nosotros, contará siempre con mi leal y sincera colaboración desde el firme convencimiento de la gratitud que le deberé por su esfuerzo y abnegada actitud.

En el horizonte universitario entre otras muchas responsabilidades nos encontramos con la exigencia legal de poner en marcha la nueva estructura departamental, idea tomada de las universidades anglosajonas y que en su contexto básico pretende estimular iniciativas colectivas, que superen actitudes aislacionistas, en un ambiente de organizada cooperación que posibilite ofertar nuevos programas de enseñanza e investigación, ofrecer otras titulaciones y coordinar actividades que rebasen el marco convencional de la Facultad o Escuela.

Objetivos todos ellos que merecen nuestro más firme apoyo para alcanzarlos con el previo análisis y serenidad que exige tan importante transmutación estructural y evitando, en todo caso, el apremio irreflexivo en la posible agrupación artificial de unidades ya existentes que podrían provocar roces y tensiones innecesarios.

En suma debéis tener la completa seguridad de que todos los órganos de gobierno están dispuestos ya a abordar sin dilación alguna, y con la seguridad necesaria, el desarrollo de cuantos mandatos están incluidos en los estatutos y cuya puesta en marcha vamos a iniciar de inmediato.

Porque no debemos nunca olvidar que los tiempos que se avecinan serán difíciles, que nuevas necesidades sociales exigen profundos replanteamientos de los currícula que oferta la Universidad y que sólo alcanzarán óptimos desarrollos las que se acompañen al nuevo ritmo de los tiempos, para ello debemos cada vez más insistir en nuestra firme determinación de inserción social pues es en un ambiente cultural específico y concreto donde debemos servir y es también la sociedad la que nunca debe olvidar que la Universidad constituye, sin duda alguna, la Institución más importante de un país y consustancial con los pueblos desarrollados que saben que nuestras esencias y tradiciones deben ser mantenidas y respetadas en el futuro como también lo fueron en el pasado, ya que solo así se tiene la garantía de abordar nuevos tiempos con esperanza e ilusión.

Ojalá las anteriores reflexiones respetuosas pero firmes de este Rector que habla como Portavoz de la Comunidad Universitaria sean suficientes y nos eviten un nuevo grito de Mandrágora como signo precursor del holocausto de la decadencia.

Pero la apertura del nuevo curso, precisamente, abre el inicio diario de trabajo común entre profesores y alumnos en esa labor que tanto enriquece a todos.

Por ello jamás será tópico reiterar la necesidad de una buena docencia, que como ya señalaba Laín Entralgo, exige de nuestro sistema educativo una atención destacada a la preparación y perfeccionamiento pedagógico del profesorado universitario, creando organismos encargados del estudio de estas necesidades. Creo que en este aspecto la Universidad no tiene que reinventar nada, sino tan solo adecuar y potenciar los Institutos de Ciencias de la Educación, ya existentes pero desdibujados en su función lo que exige abordar con urgencia una reestructuración de sus objetivos y métodos que permitan el uso eficaz de ese organismo, patrimonio del que la Universidad jamás se desprenderá.

El alumnado universitario cordobés dio el curso pasado un modélico ejemplo de madurez y responsabilidad, participando con una clara voluntad de colaboración en la redacción de nuestros Estatutos. Estoy seguro que esa será su misma disposición en este próximo curso ayudando a la conformación de la Universidad científica, comprometida con los problemas sociales y eficaz que todos deseamos configurar.

Por ello también nuestra Institución tiene obligaciones de inexcusable cumplimiento para con ellos que junto a las ya reseñadas de oferta de nuevos planes de estudio y buen nivel docente debemos destacar la necesidad de una eficaz política de becas que destierre para siempre la discusión sobre si las tasas académicas son elevadas o no, garantizando el ingreso en la Universidad de todo alumno que tenga vocación y aptitudes intelectuales para ello y evitando inadmisibles ausencias originadas por desechables motivaciones económicas.

También deberemos velar porque la mayoría de nuestros estudiantes puedan escoger libremente las enseñanzas que sientan vocacionalmente y en este sentido creo que es satisfactorio reseñar que la Universidad de Córdoba dispone, para aquellos centros que tienen limitado su acceso por

el Consejo de Universidades, una oferta en este curso, que supera, en cada uno de ellos, el número de los matriculados en el anterior año además de estar decidida a participar en una comisión de coordinación entre todas las Universidades andaluzas al objeto de evitar, en lo posible, el impedimento para que cada estudiante pueda acceder a los estudios que libremente escojan garantizando, al mismo tiempo, un nivel digno de docencia, deber irrenunciable de nuestra Institución.

Además la Universidad de Córdoba debe ampliar su patrimonio, incrementar la oferta de enseñanza, invertir en nuevas instalaciones pues todo ello redundará, sin lugar a dudas, en la consolidación y desarrollo de nuestra joven Institución, y yo os tengo que decir que en los próximos meses nuestra Universidad dará respuesta clara y real a esos deseos.

Para poder hacer frente a todos estos problemas, con garantía de éxito, debemos exigir una decidida financiación económica por parte de la Administración que no puede resolverse con una fría y tópica declaración de buenas intenciones, que venimos oyendo desde hace varias décadas, sino que debe partir del firme convencimiento de que no puede haber desarrollo social sin la sólida cimentación y progreso de la Universidad, de comprensión ante la necesaria autonomía pues, la libertad institucional, que es la principal garantía de la personal y el cauce más adecuado para formar una auténtica comunidad, consiste en la facultad de ordenar autónomamente la vida universitaria: Con el nombramiento de autoridades académicas, la gestión y distribución de los recursos económicos, la organización de los planes de estudio... etc. ya que esa autonomía constituye un elemento decisivo de la planificación universitaria.

Y es precisamente en muy recientes fechas cuando nuestra Universidad ha sufrido una inadmisibles decisión que retrasa la ampliación de oferta de estudios al no haberse tramitado aún la adscripción de E.T.E.A. a pesar de haber sido solicitado por nuestra Junta de Gobierno y haber firmado el correspondiente Convenio que daba absolutas garantías de que la tutela y seguimiento por parte de nuestra Institución sobre dicho centro aseguraba el correcto y eficaz cumplimiento de su misión.

Pero lo más grave en este asunto es que la reserva con que en algunos organismos de la Administración Central se consideró esta petición supone una vejatoria discriminación con relación a otra Comunidad de nuestro país a la que se le autorizó meses atrás la adscripción de un

centro de idénticas características con la única y sorprendente diferencia de que partía de unas condiciones previas inferiores a las que presentá-  
bamos en nuestra Universidad.

Tengo la fundada esperanza de que este lamentable asunto pronto será resuelto favorablemente a nuestros deseos superando, así, los recelos que inevitablemente surgen al pensar si quizás podría tratarse no de un problema jurídico sino de un interesado deseo de que nuestra Universidad no siga creciendo para así propiciar el desarrollo de otras no lejanas geográficamente.

Pero tened la certeza, y los que me conocéis sabéis que es así, que como Rector, tanto en este caso como en cualquier otro problema en donde peligre nuestra Universidad, garantizaré sea escuchada la voz de nuestra Institución cordobesa con absoluta rotundidad y firmeza respondiendo así a la confianza que depositásteis en mí y a la que bajo ningún concepto estoy dispuesto, conscientemente, a defraudar y también consecuente con mi permanente decisión personal de elegir de entre la cómoda obediencia servil y la noble colaboración crítica, esta segunda opción con la seguridad de que aún cuando sea más difícil desde el punto de vista personal es más rentable institucionalmente.

Hoy precisamente que es la segunda vez que me cabe el honor de tener la responsabilidad de abrir un nuevo curso como Rector de esta Universidad, coincidiendo casi el tiempo entre ambas con mi desempeño de este puesto, no puedo por menos que manifestaros que todo el equipo de gobierno que presido está serenamente satisfecho del trabajo realizado, y aún cuando no os quiero cansar con los logros alcanzados, sí quiero, y creo que debo deciros, que hemos sido consecuentes con cuantas promesas están contenidas en nuestro programa de la candidatura que nos dio el mandato actual. Sabed que sólo esa satisfacción del deber cumplido, aún con la incertidumbre de pensar que quizás se pudo hacer más, es la que nos ha permitido encontrar diariamente la fuerza para seguir trabajando a pesar de que el cometido fuera tan distante de nuestra vocacional tarea científica y docente.

Todos vosotros conocéis de los importantes acontecimientos que esperan a la Universidad, sabéis que sólo aquellas que demuestren energía, espíritu innovador y decidida voluntad de progreso podrán mantenerse en

los niveles que la sociedad nos exige, por eso yo os pido que unáis todos los esfuerzos, que esa inmensa y modélica mayoría que abnegadamente calla, hable, pues si vosotros sois capaces de aunar vuestras voluntades para transformaros en esa formidable fuerza de progreso y avance que todos esperamos, cuantos tengan la responsabilidad de vuestro mandato no estarán en la obligación de otra cosa que seguir vuestras directrices y esforzarse por responder a tan importante esperanza.

Nada más y muchas gracias.